

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUILSA S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016.**

En el cantón Guayaquil en las instalaciones de la Compañía SUILSA S.A., ubicada en LA Calle Baquerizo Moreno 1119 y Av 9 de Octubre , siendo las quince horas, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA SUILSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **SHEEL PAGES ALFREDO SAM**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones, **SHEEL VARGAS DE GOMEZ ERIKA PATRICIA**, propietario de CUATROCIENTAS acciones; Todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

**PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Preside la sesión el Sr. **SHEEL PAGES ALFREDO SAM**, y actúa como Secretario titular la Sra. **SHEEL VARGAS DE GOMEZ ERIKA PATRICIA**.

El Presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Socio Sr. **SHEEL PAGES ALFREDO SAM**, y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, para su posterior presentación a los Organismos de Control de **SUILSA S.A.**, estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes:

.....  
**SHEEL PAGES ALFREDO SAM**  
Secretario de LA JUNTA